

## 2. PLAN INTERIOR MARÍTIMO Y AUTOPROTECCIÓN

Marco regulatorio integrado para gestión de emergencias  
en instalaciones náutico-deportivas

Documento de presentación

MARINAS DE ESPAÑA

# CONTEXTO Y PROPUESTA DE VALOR

La gestión de emergencias en puertos deportivos opera en un **marco regulatorio dual** donde convergen obligaciones del Sistema Nacional de Respuesta ante la Contaminación Marina (RD 1695/2012) para los Planes Interiores Marítimos (PIM) y normativas autonómicas para planes de autoprotección.

Esta dualidad crea escenarios donde los gestores portuarios deben equilibrar **cumplimiento normativo especializado** con **efectividad operativa** durante situaciones críticas.

## Dirigido a:

Gestores portuarios, responsables de seguridad y directivos que necesitan desarrollar marcos operativos que optimicen el cumplimiento normativo y construyan sistemas de coordinación interadministrativa efectivos.



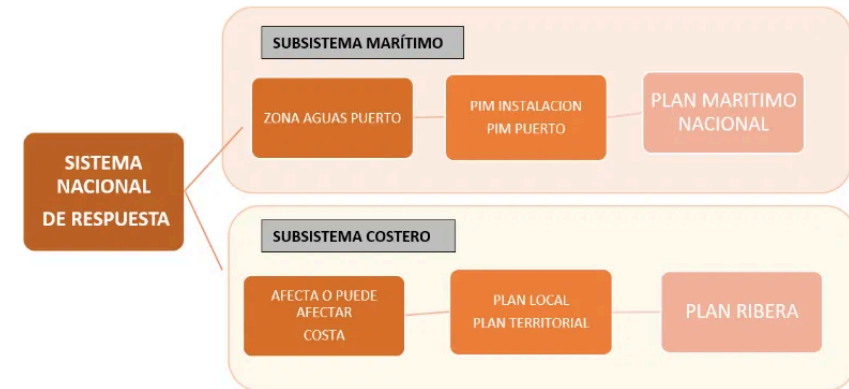
# MARCO REGULATORIO DUAL

## Planes Interiores Marítimos (PIM)

- ▶ Instrumentos especializados en prevención y respuesta ante contaminación marina
- ▶ Integración en el Sistema Nacional de Respuesta (RD 1695/2012)
- ▶ Competencias según tipología: capitanías marítimas (puertos estatales), comunidades autónomas con informe vinculante (puertos no estatales)
- ▶ Coordinación específica entre administraciones

## Planes de Autoprotección

- ▶ Marcos autonómicos heterogéneos con criterios variables de aplicación
- ▶ Ámbitos territoriales diferenciados (inclusión/exclusión de lámina de agua)
- ▶ Procedimientos de tramitación específicos según comunidad autónoma
- ▶ Interpretaciones administrativas territoriales diversas



# ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE PLANES INTERIORES MARÍTIMOS

La implementación del Sistema Nacional de Respuesta ante la Contaminación Marina (RD 1695/2012) establece **obligaciones específicas** para elaboración de Planes Interiores Marítimos que deben adaptarse a las particularidades operativas de instalaciones náutico-deportivas.

La **diferenciación competencial** según ubicación genera procedimientos de tramitación diferenciados:

- Instalaciones en puertos de interés general: tramitación ante capitanía marítima
- Puertos deportivos autónomos: aprobación autonómica con informe vinculante de capitanía

## Áreas de análisis prioritarias:





- Metodologías de análisis de riesgos específicos
- Protocolos de tramitación diferenciados
- Sistemas de integración con Plan Marítimo Nacional
- Marcos operativos adaptados a recursos limitados



# NAVEGACIÓN DE LA HETEROGENEIDAD NORMATIVA AUTONÓMICA

La descentralización competencial en autoprotección ha generado un **mosaico normativo autonómico** donde cada territorio ha desarrollado criterios específicos de aplicabilidad, contenidos documentales y procedimientos de tramitación que difieren sustancialmente entre comunidades autónomas.

## Desafíos específicos:

-  Delimitación variable del ámbito territorial (inclusión o exclusión de lámina de agua portuaria)
-  Umbrales de aplicación diferenciados por territorio (aforo, superficie, actividades)
-  Interpretaciones restrictivas que pueden excluir instalaciones con riesgos similares
-  Coordinación con planes municipales de emergencia con posibles solapamientos



# INTEGRACIÓN OPERATIVA Y COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA

La coordinación entre planes PIM, autoprotección autonómica y sistemas municipales de gestión de emergencias presenta **desafíos específicos** en la definición de responsabilidades durante diferentes tipologías de emergencia.

La gestión de emergencias relacionadas con contaminación marina requiere coordinación específica entre autoridades ambientales, marítimas y autonómicas que puede verse complicada por **solapamientos competenciales**.

## Aspectos clave para el desarrollo sectorial:

- ✓ Protocolos de coordinación interadministrativa que clarifiquen responsabilidades según tipología de emergencia
- ✓ Sistemas de comunicación integrados que eviten saturación durante situaciones críticas
- ✓ Metodologías de formación conjunta con servicios de emergencia
- ✓ Herramientas de coordinación con servicios marítimos especializados



# CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DOCUMENTALES INTEGRADOS

La necesidad de cumplir simultáneamente obligaciones PIM y autoprotección autonómica genera **oportunidades de integración documental** que optimicen recursos administrativos mientras aseguren cumplimiento normativo diferenciado.

La construcción de documentos integrados requiere análisis específico de **solapamientos entre riesgos** de contaminación marina y emergencias generales, identificación de sinergias en protocolos operativos, y desarrollo de sistemas que satisfagan expectativas de administraciones diferentes.

## Áreas de intercambio técnico:

- 🔄 Metodologías de integración documental
- 📊 Sistemas de análisis de riesgos diferenciados
- 📋 Protocolos operativos por tipología de emergencia
- 👥 Estrategias de formación en marcos competenciales



# GESTIÓN DE TRAMITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

La tramitación coordinada ante diferentes administraciones competentes requiere **planificación específica** que considere calendarios diferenciados, documentación requerida específica, y procedimientos de consulta que pueden generar requerimientos técnicos incompatibles o contradictorios.

La gestión de modificaciones y actualizaciones debe considerar que cambios en infraestructuras, actividades o sistemas operativos pueden activar **obligaciones de comunicación ante administraciones múltiples** según cronogramas independientes y procedimientos específicos.

## Aspectos para análisis sectorial

- Estrategias de tramitación coordinada
- Sistemas de seguimiento normativo
- Construcción de relaciones institucionales
- Metodologías de gestión documental

## Beneficios de la integración

- Reducción de cargas administrativas
- Optimización de plazos de aprobación
- Coherencia entre documentos técnicos
- Anticipación a cambios normativos



# IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS Y FORMACIÓN

La implementación práctica de protocolos diferenciados PIM-autoprotección requiere **formación especializada** que considere especificidades de contaminación marina, coordinación con servicios marítimos especializados y gestión de emergencias generales en entornos náuticos.

El diseño de **sistemas de alerta** debe considerar tipologías diferenciadas de emergencia, integración con sistemas marítimos de comunicación y protocolos que faciliten activación apropiada de recursos según naturaleza del incidente.

## Líneas de desarrollo colaborativo:



Programas formativos especializados en gestión diferenciada de emergencias náutico-deportivas



Sistemas de alerta adaptados a tipologías específicas de riesgo en entornos portuarios



Metodologías de coordinación de simulacros que validen efectividad de sistemas integrados



# VALOR ESPECÍFICO PARA GESTORES PORTUARIOS

## ✓ Optimización de Cumplimiento Normativo

Interpretaciones especializadas sobre aplicabilidad, metodologías de integración documental y estrategias de tramitación coordinada que reducen cargas administrativas.

## 🛡️ Sistemas Operativos Efectivos

Protocolos que funcionan efectivamente durante emergencias reales, coordinación diferenciada con servicios especializados y gestión de limitaciones específicas.

## 🎓 Desarrollo de Capacidades Técnicas

Reducción de dependencia de servicios externos, adaptación ágil a cambios normativos y construcción de ventajas competitivas mediante excelencia en gestión de riesgos.



# CASOS DE REFERENCIA SECTORIAL

## Modelos de Integración Técnica

- ✓ Puertos deportivos con **integración efectiva** de obligaciones PIM y autoprotección mediante sistemas documentales especializados
- ✓ Protocolos operativos diferenciados que hayan demostrado **eficacia técnica** y aceptación administrativa
- ✓ Elaboración exitosa de PIM adaptados a entornos recreativos con características específicas

## Estrategias de Coordinación Interadministrativa

- ✓ Construcción de relaciones diferenciadas con autoridades marítimas y autonómicas
- ✓ Metodologías de tramitación que hayan **optimizado plazos** de aprobación
- ✓ Protocolos de coordinación operativa que hayan funcionado durante **emergencias reales**

The banner features a dark blue background with a grid of logos at the top. The logos include: País invitado: Argentina (with the Argentinian flag), Colaborador estratégico: QAEC, Mención honorífica: accenture, AENOR, NIPPON GASES, SIEMENS, Telefónica, and @IConec. Below these are logos for: Valencia, EOI, 30 años, valènciaactiva, VLC, GENERALITAT VALENCIANA, and LAVANGI. The main text on the banner reads 'Casos de éxito de proyectos colaborativos con empresas' in white. To the right, it says 'V CONGRESO' and 'IND CO'. A circular portrait of David Monllor is shown on the left. To the right of the portrait, the text reads: 'David Monllor Cluster Manager, CLUSTER DE EMPRESAS INNOVADORAS DEL VALLE DEL JUGUETE'. A small green icon with a bar chart and a person is in the top right corner.

# MARCO INTEGRADO PARA GESTIÓN DE EMERGENCIAS

## Hacia un modelo de gestión integrada y eficiente

### Optimización normativa

Cumplimiento dual de obligaciones PIM y autoprotección mediante sistemas documentales integrados

### Efectividad operativa

Protocolos de respuesta coordinados y adaptados a diferentes tipologías de emergencias

### Coordinación especializada

Relaciones interadministrativas efectivas entre autoridades marítimas y autonómicas

### Capacidades técnicas

Desarrollo de expertise interno para adaptación ágil a cambios normativos y operativos